

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL
TEL: +50498380867
MunicipalidadIlama@hotmail.com

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario de la Municipalidad de Ilama, Departamento de Santa Bárbara por medio de la Presente **HACE CONSTAR**: Que los procedimientos para los servicios prestados en esta dependencia son los siguientes:

CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES

1. Se presenta la pareja a la oficina de la Secretaría
2. Se le entrega la lista de los requisitos
3. La pareja presenta toda los requisitos en regla
4. Se realiza el matrimonio civil en la fecha programada de acuerdo a la documentación de los contrayentes.

DOMINIOS PLENOS

- A. El Departamento de la Secretaría presenta la solicitud en sesión de corporación.
- B. Luego al quedar firme el donde se presenta la solicitud, se remite al departamento de catastro para que realice la remediación del terreno y constate que no hay problemas con los colindantes.
- C. El Departamento de Catastro envía el informe a la Secretaría para ingresarlo a sesión de corporación donde si no hay ningún problema se aprueba otorgar el dominio pleno al solicitante.
- D. Una vez que se firma el acta, el solicitante debe de pagar en el departamento de Tributación el valor que le corresponde por el terreno y una vez hecho ese proceso se le da la escritura en dominio pleno.

CONSTANCIA DE VECINDAD

- 1) Es un trámite personal
- 2) Debe presentar su Identidad
- 3) Presentar la solvencia municipal vigente
- 4) La Secretaría otorga la Constancia



MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL
TEL: +50498380867
MunicipalidadIlama@hotmail.com

- 5) Si no es conocido debe de presentar una constancia del patronato o junta de agua de la comunidad donde vive.

CONSTANCIA DE ÚLTIMO DOMICILIO

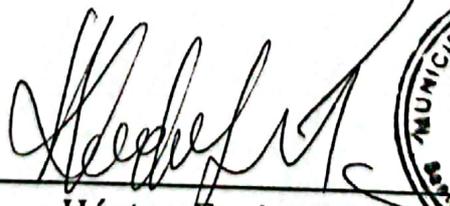
- 1) Es un trámite personal
- 2) Debe presentar el acta de defunción e Identidad del difunto o información del mismo.
- 3) El solicitante debe Presentar la solvencia municipal vigente
- 4) La Secretaría otorga la Constancia solo a hijos
- 5) Si no es conocido debe de presentar una constancia del patronato o junta de agua de la comunidad donde vivió.

CERTIFICACIONES DE PUNTOS DE ACTA

- a) Tramite personal
- b) Se presenta la solicitud bien documentada con el objetivo principal del porque quiere la información.
- c) El Departamento de la secretaría tiene un término de 10 días para otorgar dicha información.

AUTORIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES

1. El solicitante debe de traer los libros foliados
2. Debe de pagar en el departamento de Tributación
3. El departamento de la Secretaría una vez que realizo el pago entrega los libros autorizados.



Héctor Enrique López
Secretario Municipal

